



PARLAMENTO EUROPEO

2009 - 2014

Comisión de Empleo y Asuntos Sociales

2012/2294(INI)

3.7.2013

ENMIENDAS

1 - 45

Proyecto de opinión
Phil Bennion
(PE510.625v01-00)

sobre Ecoinnovación – Empleo y crecimiento a través de la política
medioambiental
(2012/2294(INI))

AM\942172ES.doc

PE514.822v01-00

ES

Unida en la diversidad

ES

AM_Com_NonLegOpinion

Enmienda 1
Jutta Steinruck

Proyecto de opinión
Visto 1

Proyecto de opinión

– Vista la Estrategia Europa 2020, que propone un crecimiento inteligente y **ecológico**,

Enmienda

– Vista la Estrategia Europa 2020, que propone un crecimiento inteligente, **ecológico y sostenible**,

Or. de

Enmienda 2
Traian Ungureanu

Proyecto de opinión
Visto 1 bis (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

– **Visto el nuevo instrumento denominado «Garantía juvenil»**,

Or. en

Enmienda 3
Kinga Göncz

Proyecto de opinión
Visto 1 bis (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

– **Visto el informe de Eurofound, de enero de 2013, titulado «La ecologización de las industrias en la UE: anticipación y gestión de sus efectos sobre la cantidad y calidad de los puestos de trabajo» y su base de datos de estudios de caso**,

Or. en

Enmienda 4
Kinga Göncz

Proyecto de opinión
Visto 1 ter (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

– Visto el informe de Eurofound, de 2011, titulado «Relaciones laborales y sostenibilidad: el papel de los interlocutores sociales en la transición hacia una economía ecológica»,

Or. en

Enmienda 5
Jutta Steinruck

Proyecto de opinión
Considerando A

Proyecto de opinión

Enmienda

A. Considerando que la ecoinnovación es la piedra angular del desarrollo en Europa de una estrategia de crecimiento sostenible desde los puntos de vista medioambiental y *económico* que genere *diferentes* oportunidades de empleo en una gran variedad de sectores;

A. Considerando que la ecoinnovación es la piedra angular del desarrollo en Europa de una estrategia de crecimiento sostenible desde los puntos de vista medioambiental, *económico y social* que genere oportunidades de empleo *de buena calidad* en una gran variedad de sectores;

Or. de

Enmienda 6
Traian Ungureanu

Proyecto de opinión
Considerando A bis (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

A bis. Considerando que el índice de desempleo juvenil ha aumentado de forma preocupante y existe una gran necesidad de crear oportunidades de empleo para los trabajadores jóvenes, a fin de mantenerlos activos en los mercados laborales;

Or. en

**Enmienda 7
Elisabeth Schroedter**

**Proyecto de opinión
Considerando A bis (nuevo)**

Proyecto de opinión

Enmienda

A bis. Considerando que esta transición hacia una economía más sostenible tiene diversos efectos positivos en diferentes sectores; que se crean nuevos puestos de trabajo, se sustituyen o desaparecen parcialmente; que todos los empleos deben adaptarse a métodos de producción y funcionamiento sostenibles que ahorren recursos y que, por tanto, las mayores exigencias de adaptación se plantean en las relaciones laborales ya existentes, siendo preferibles las relaciones laborales flexibles;

Or. en

**Enmienda 8
Elisabeth Schroedter**

**Proyecto de opinión
Considerando A ter (nuevo)**

Proyecto de opinión

Enmienda

A ter. Considerando que esta transición tiene el potencial de estabilizar y aumentar el número de puestos de trabajo, con efectos colaterales de gran relevancia; que donde se creen condiciones generales fiables se puede registrar un aumento continuo de las posibilidades de trabajo y de la seguridad en el empleo, estabilizado por las crecientes exportaciones,

Or. en

Enmienda 9
Elisabeth Schroedter

Proyecto de opinión
Apartado 1

Proyecto de opinión

Enmienda

1. Señala el potencial de creación de empleo directo e indirecto a partir de la plena aplicación de la Estrategia Europa 2020; da la bienvenida al fomento por parte de la Comisión de una estrategia integrada de crecimiento ecológico en el marco de la iniciativa emblemática «Unión por la innovación» y, en particular, el Plan de Acción sobre Ecoinnovación;

1. Señala el potencial de creación de empleo directo e indirecto a partir de la plena aplicación de la Estrategia Europa 2020 ***y de la transición a una economía sostenible***; da la bienvenida al fomento por parte de la Comisión de una estrategia integrada de crecimiento ecológico en el marco de la iniciativa emblemática «Unión por la innovación» y, en particular, el Plan de Acción sobre Ecoinnovación; ***aplaude la intención de adaptar las condiciones del marco jurídico, las condiciones, los instrumentos de incentivación de la economía de mercado, las subvenciones y concesiones de contratos públicos conforme a dicho objetivo***;

Or. en

Enmienda 10
Jutta Steinruck

Proyecto de opinión
Apartado 1

Proyecto de opinión

1. Señala el potencial de creación de empleo directo e indirecto **a partir de** la plena aplicación de la Estrategia Europa 2020; da la bienvenida al fomento por parte de la Comisión de una estrategia integrada de crecimiento ecológico en el marco de la iniciativa emblemática «Unión por la innovación» y, en particular, el Plan de Acción sobre Ecoinnovación;

Enmienda

1. Señala el potencial de creación de empleo directo e indirecto **de calidad; pide por tanto a la Comisión y a los Estados miembros que redoblen sus esfuerzos en este ámbito; esto se logrará mediante** la plena aplicación de la Estrategia Europa 2020; da la bienvenida al fomento por parte de la Comisión de una estrategia integrada de crecimiento ecológico en el marco de la iniciativa emblemática «Unión por la innovación» y, en particular, el Plan de Acción sobre Ecoinnovación **como paso en la dirección correcta;**

Or. de

Enmienda 11
Sari Essayah

Proyecto de opinión
Apartado 1 bis (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

1 bis. Recuerda la Resolución del Parlamento sobre el desarrollo del potencial de creación de empleo de una nueva economía sostenible (2010/2010(INI)), que «insta (...) a que se adopte (...) la definición de la OIT, según la cual todos los empleos que impulsen el desarrollo sostenible se pueden considerar “empleos verdes” sostenibles; explica que la definición engloba, por un lado, los empleos que reducen directamente el consumo de energía y de materias primas, protegen el ecosistema y la biodiversidad y minimizan la producción de residuos y la

contaminación atmosférica, y por otro lado, todos los empleos que reducen la huella ecológica; reconoce que, a causa del carácter relativo de la definición, el potencial de trabajo no se puede determinar de forma definitiva»; considera, por tanto, que las ecoinnovaciones ocupan un lugar importante en todos los sectores industriales y de fabricación y no pueden restringirse a ámbitos específicos de la producción;

Or. fi

Enmienda 12
Evelyn Regner

Proyecto de opinión
Apartado 1 bis (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

1 bis. Señala que el éxito de la ecoinnovación requiere inversiones específicas a largo plazo, que deben englobar en particular los ámbitos de educación, formación, investigación y desarrollo, infraestructuras, etc.

Or. de

Enmienda 13
Sari Essayah

Proyecto de opinión
Apartado 2

Proyecto de opinión

Enmienda

2. Destaca *el amplio espectro* de *oportunidades* de empleo *para niveles de capacitación diversos* que abren la *ecoinnovación y la bioeconomía,*

2. Destaca *la amplia variedad* de *potencial* de empleo *que ofrecen las ecoinnovaciones; tiene en cuenta los empleos en el sector de la ecoinnovación,*

especialmente en lo que respecta a los procesos de reciclado y de reutilización, el diseño ecológico y la inversión en el sector del conocimiento;

en labores de investigación, desarrollo e innovación y en el sector del conocimiento que requieren un alto nivel educativo, así como las funciones en el sector de producción, para las que es necesario un menor nivel de formación; observa, no obstante, que cualquier trabajador puede proponer o llevar a cabo ecoinnovaciones que mejoran o modifican la cadena de producción;

Or. fi

Enmienda 14
Jutta Steinruck

Proyecto de opinión
Apartado 2

Proyecto de opinión

2. Destaca el amplio espectro de oportunidades de empleo para niveles de capacitación diversos que abren la ecoinnovación y la bioeconomía, especialmente en lo que respecta a los procesos de reciclado y de reutilización, el diseño ecológico y la inversión en el sector del conocimiento;

Enmienda

2. Señala la gran heterogeneidad de oportunidades de empleo y niveles de capacitación que abren la ecoinnovación y la bioeconomía, especialmente las distintas condiciones de empleo entre los ámbitos laborales relativamente pequeños de las energías renovables y sectores mayores como la agricultura o la silvicultura; indica que el término «empleo ecológico» no es sinónimo de «mejor trabajo»;

Or. de

Enmienda 15
Elisabeth Schroedter

Proyecto de opinión
Apartado 2

Proyecto de opinión

2. Destaca el amplio espectro de oportunidades de empleo para niveles de

Enmienda

2. Destaca el amplio espectro de oportunidades de empleo para niveles de

capacitación diversos que abren la ecoinnovación **y la bioeconomía, especialmente en lo que respecta a** los procesos de reciclado y de reutilización, el diseño ecológico y la inversión en el sector del conocimiento;

capacitación diversos que abren la ecoinnovación; **constata que, con el fin de alcanzar los objetivos de empleo de la Estrategia UE 2020 y aprovechar el potencial de empleo de una nueva economía sostenible, es necesario aumentar la eficiencia energética doméstica y de la construcción, la cuota de energías renovables, las tecnologías medioambientales, el transporte y la movilidad sostenibles, la agricultura, silvicultura y pesca sostenibles, el asesoramiento por medio de servicios medioambientales, así como** los procesos de reciclado y de reutilización, **los procesos de producción de bajo consumo de recursos y los ciclos cerrados de materiales,** el diseño ecológico y la inversión en el sector del conocimiento; **señala que el sector servicios y el sector de la economía social también presentan un gran potencial de empleo verde;**

Or. en

Enmienda 16
Traian Ungureanu

Proyecto de opinión
Apartado 2 bis (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

2 bis. Reconoce el hecho de que la transición económica a nuevos segmentos de mercado puede atraer a la generación de jóvenes trabajadores y generar nuevas oportunidades de empleo en el ámbito de la ecoinnovación;

Or. en

Enmienda 17
Sari Essayah

PE514.822v01-00

10/25

AM\942172ES.doc

Proyecto de opinión
Apartado 2 bis (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

2 bis. Destaca la importancia de las ecoinnovaciones que pueden aplicarse en las viviendas, propiedades y explotaciones agrícolas, ya que permiten que los ciudadanos participen personal y activamente y que se lleven a cabo las actividades de creación de empleo de las microempresas, por ejemplo, en el tratamiento y la reutilización de residuos a escala local, en la producción y el ahorro de energía y en otros ámbitos de la ecoinnovación;

Or. fi

Enmienda 18
Evelyn Regner

Proyecto de opinión
Apartado 2 bis (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

2 bis. Destaca que el ámbito de la ecoinnovación genera oportunidades de empleo especialmente para los jóvenes, que pueden aprovecharse mediante una formación específica y una política laboral activa, global e inclusiva;

Or. de

Enmienda 19
Elisabeth Schroedter

Proyecto de opinión
Apartado 2 bis (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

2 bis. Tiene la firme convicción de que una política medioambiental basada en la economía de mercado puede convertirse en un motor de crecimiento y empleo en todos los sectores de la economía, y destaca que un marco de condiciones previsibles y favorables a la inversión permitirá que las empresas innovadoras aprovechen al máximo estas oportunidades en beneficio del medio ambiente y de los trabajadores;

Or. en

Enmienda 20
Elisabeth Schroedter

Proyecto de opinión
Apartado 2 ter (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

2 ter. Señala que los Estados miembros deben adaptar sus sistemas educativos y de formación y elaborar y aplicar de modo conjunto planes de acción específicos para el reciclaje de los trabajadores de los sectores que se verán afectados por la transformación ecológica de las economías locales en una nueva economía sostenible, para que los trabajadores puedan adecuar sus aptitudes a las necesidades del mercado laboral en el contexto de una economía sostenible fundada sobre conceptos formativos basados en la competencia; acoge con satisfacción, a este respecto, la iniciativa «Nuevas Capacidades para Nuevos Empleos» de la Comisión y reconoce que la cooperación entre los Estados miembros de la UE es un paso en la dirección correcta;

Enmienda 21
Jutta Steinruck

Proyecto de opinión
Apartado 3

Proyecto de opinión

3. Reconoce que la ecoinnovación proporciona oportunidades claras para abrir nuevos segmentos de mercado ofreciendo oportunidades a las PYME, los emprendedores y los autónomos para que se beneficien de los nuevos modelos de negocio, así como *revitalizando* sectores económicos tradicionales ya existentes;

Enmienda

3. Reconoce que la ecoinnovación proporciona oportunidades claras para abrir nuevos segmentos de mercado ofreciendo oportunidades a las PYME, los emprendedores y los autónomos para que se beneficien de los nuevos modelos de negocio, así como *oportunidades de hacer más ecológicos los empleos en* sectores económicos tradicionales ya existentes;

Or. de

Enmienda 22
Evelyn Regner

Proyecto de opinión
Apartado 3

Proyecto de opinión

3. Reconoce que la ecoinnovación proporciona oportunidades claras para abrir nuevos segmentos de mercado *ofreciendo oportunidades a las PYME, los emprendedores y los autónomos para que se beneficien* de los nuevos modelos de negocio, así como *revitalizando* sectores económicos tradicionales ya existentes;

Enmienda

3. Reconoce que la ecoinnovación proporciona oportunidades claras para abrir nuevos segmentos de mercado, *y estos ofrecen la oportunidad de beneficiarse* de los nuevos modelos de negocio, así como *revitalizar* sectores económicos tradicionales ya existentes;

Or. de

Enmienda 23
Elisabeth Schroedter

Proyecto de opinión
Apartado 3

Proyecto de opinión

3. Reconoce que la ecoinnovación proporciona oportunidades claras para abrir nuevos **segmentos de mercado** ofreciendo oportunidades a las PYME, **los emprendedores** y los autónomos para que se beneficien de los nuevos modelos de negocio, así como revitalizando sectores económicos tradicionales ya existentes;

Enmienda

3. Reconoce que la ecoinnovación proporciona oportunidades claras para abrir nuevos **negocios**, ofreciendo oportunidades a las PYME y los autónomos para que se beneficien de los nuevos **mercados y** modelos de negocio, así como revitalizando sectores económicos tradicionales ya existentes;

Or. en

Enmienda 24
Traian Ungureanu

Proyecto de opinión
Apartado 3 bis (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

3 bis. Solicita mejores programas educativos mediante formación profesional o aprendizaje permanente, con objeto de introducir planes de estudios que aporten a los trabajadores las competencias y aptitudes necesarias para que se les contrate en los nuevos empleos generados;

Or. en

Enmienda 25
Minodora Cliveti

Proyecto de opinión
Apartado 3 bis (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

3 bis. Destaca la importante función desempeñada por las PYME en cuanto al crecimiento ecológico, que genera nuevos puestos de trabajo en actividades ecológicas innovadoras y que, teniendo en cuenta que se pondrán en peligro algunos de estos empleos, es necesario facilitar la reasignación de trabajadores, desde la contratación hasta la ampliación de sectores y empresas como las que sustituyen actividades contaminantes por alternativas más limpias o que prestan servicios medioambientales;

Or. en

Enmienda 26
Sari Essayah

Proyecto de opinión
Apartado 3 bis (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

3 bis. Hace hincapié en que las actividades comerciales basadas en la ecoinnovación deben ser sostenibles a largo plazo en términos empresariales y no deben basarse en mecanismos de ayuda pública que distorsionan la competencia y que poseen una relación de insumos-resultados con un valor cuestionable en cuanto al fomento de las ecoinnovaciones;

Or. fi

Enmienda 27
Elisabeth Schroedter

Proyecto de opinión
Apartado 3 bis (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

3 bis. Recomienda que se fomente el potencial creativo e innovador de los jóvenes para que contribuyan al desarrollo sostenible y se mejore su acceso a la financiación;

Or. en

Enmienda 28
Elisabeth Schroedter

Proyecto de opinión
Apartado 3 ter (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

3 ter. Hace hincapié en que los emprendedores desempeñen una importante función a la hora de expandir de forma más amplia la ecoinnovación; observa, a este respecto, que será fundamental informar a dichos emprendedores de las nuevas oportunidades empresariales para lograr el éxito de la estrategia destinada a desarrollar economías eficientes en el uso de los recursos e industrias sostenibles;

Or. en

Enmienda 29
Elisabeth Schroedter

Proyecto de opinión
Apartado 4

Proyecto de opinión

Enmienda

4. Destaca la doble ventaja,

4. Destaca la doble ventaja,

medioambiental y económica, de la transición a una **bioeconomía** en términos de creación de puestos de trabajo sostenibles tanto en la UE como en el mundo en desarrollo **mediante una mayor participación en la producción de materiales y combustibles innovadores, y las oportunidades de empleo que se derivan del tratamiento y la distribución de biocombustibles y biomateriales para los consumidores empresariales, públicos, privados y domésticos;**

medioambiental y económica, de la transición a una **economía ecológica sostenible** en términos de creación de puestos de trabajo sostenibles tanto en la UE como en el mundo en desarrollo;

Or. en

Enmienda 30 Jutta Steinruck

Proyecto de opinión Apartado 4

Proyecto de opinión

4. Destaca la doble ventaja, medioambiental y económica, **de** la transición a una bioeconomía en términos de creación de puestos de trabajo sostenibles tanto en la UE como en el mundo en desarrollo mediante una mayor participación en la producción de materiales y combustibles innovadores, y las oportunidades de empleo **que se derivan del** tratamiento y la distribución de biocombustibles y biomateriales para los consumidores empresariales, públicos, privados y domésticos;

Enmienda

4. Destaca la doble ventaja, medioambiental y económica, **que puede aportar** la transición a una bioeconomía en términos de creación de puestos de trabajo sostenibles tanto en la UE como en el mundo en desarrollo mediante una mayor participación en la producción de materiales y combustibles innovadores, **siempre que las oportunidades de empleo cumplan los criterios de empleo de calidad; señala que el** tratamiento y la distribución de biocombustibles y biomateriales para los consumidores empresariales, públicos, privados y domésticos **solo desempeña un limitado papel en la creación de nuevos puestos de trabajo, mientras que muchas oportunidades de empleo se dan también en el ámbito del trabajo no cualificado;**

Or. de

Enmienda 31
Elisabeth Schroedter

Proyecto de opinión
Apartado 4 bis (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

4 bis. Hace hincapié en que un marco reglamentario estable, a largo plazo y ambicioso es una condición necesaria para alcanzar el pleno potencial de empleos verdes; solicita a la Comisión y a los Estados miembros que establezcan normas medioambientales e incentivos económicos de forma que se cree un marco de condiciones fiables durante al menos diez años, generando así seguridad jurídica y de planificación; insta a que se utilicen los instrumentos financieros disponibles para promover la sostenibilidad y a que el incremento de la sostenibilidad de la actividad económica y de la producción se incorpore a la perspectiva financiera de diversos fondos, incluidos los Fondos Estructurales y el Fondo de Cohesión, como uno de sus objetivos principales;

Or. en

Enmienda 32
Elisabeth Schroedter

Proyecto de opinión
Apartado 5

Proyecto de opinión

Enmienda

5. Toma nota de los complejos desafíos que están apareciendo en ámbitos como **la seguridad alimentaria**, el cambio climático, la calidad del suelo o la escasez de materias primas, entre otros; reconoce que mediante la ecoinnovación se puede responder a muchos de esos desafíos;

5. Toma nota de los complejos desafíos que están apareciendo en ámbitos como el cambio climático, la calidad del suelo; la escasez de materias primas, **la transición a sistemas de energías renovables y la eficiencia energética**, entre otros; reconoce que mediante la ecoinnovación se puede

reitera que dicha transición exige un enfoque global que incluya la educación, la formación, el desarrollo de capacidades, la investigación y desarrollo, las inversiones del sector privado y el desarrollo de infraestructuras, todo lo cual contribuye a generar oportunidades de empleo variadas y sostenibles.

responder a muchos de esos desafíos; reitera que dicha transición exige un enfoque global que incluya la educación, la formación, el desarrollo de capacidades, la investigación y desarrollo, las inversiones del sector privado y el desarrollo de infraestructuras, todo lo cual contribuye a generar oportunidades de empleo variadas y sostenibles.

Or. en

Enmienda 33

Phil Bennion, Georges Bach, Milan Cabrnoch

Proyecto de opinión

Apartado 5

Proyecto de opinión

5. Toma nota de los complejos desafíos que están apareciendo en ámbitos como la seguridad alimentaria, el cambio climático, la calidad del suelo o la escasez de materias primas, entre otros; reconoce que **mediante** la ecoinnovación **se** puede **responder a** muchos de esos desafíos; reitera que dicha transición exige un enfoque global que incluya la educación, la formación, el desarrollo de capacidades, la investigación y desarrollo, las inversiones del sector privado y el desarrollo de infraestructuras, todo lo cual contribuye a generar oportunidades de empleo variadas y sostenibles.

Enmienda

5. Toma nota de los complejos desafíos que están apareciendo en ámbitos como la seguridad alimentaria, el cambio climático, la calidad del suelo o la escasez de materias primas, entre otros; reconoce que la ecoinnovación puede **desempeñar un papel importante a la hora de abordar** muchos de esos desafíos; reitera que dicha transición exige un enfoque global que incluya la educación, la formación, el desarrollo de capacidades, la investigación y desarrollo, las inversiones del sector privado y el desarrollo de infraestructuras, todo lo cual contribuye a generar oportunidades de empleo variadas y sostenibles.

Or. en

Enmienda 34

Evelyn Regner

Proyecto de opinión

Apartado 5

Proyecto de opinión

5. Toma nota de los complejos desafíos que están apareciendo en ámbitos como la seguridad alimentaria, el cambio climático, la calidad del suelo o la escasez de materias primas, entre otros; reconoce que mediante la ecoinnovación se puede responder a muchos de esos desafíos; reitera que dicha transición exige un enfoque global que incluya la educación, la formación, el desarrollo de capacidades, la investigación y desarrollo, las inversiones *del sector privado* y el desarrollo de infraestructuras, todo lo cual contribuye a generar oportunidades de empleo variadas y sostenibles.

Enmienda

5. Toma nota de los complejos desafíos que están apareciendo en ámbitos como la seguridad alimentaria, el cambio climático, la calidad del suelo o la escasez de materias primas, entre otros; reconoce que mediante la ecoinnovación se puede responder a muchos de esos desafíos; reitera que dicha transición exige un enfoque global que incluya la educación, la formación, el desarrollo de capacidades, la investigación y desarrollo, las inversiones y el desarrollo de infraestructuras, todo lo cual contribuye a generar oportunidades de empleo variadas y sostenibles.

Or. de

Enmienda 35
Jutta Steinruck

Proyecto de opinión
Apartado 5 bis (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

5 bis. Destaca los posibles efectos sinérgicos de la ecoinnovación respecto a la creación de empleo sostenible y de calidad, la protección del medio ambiente y la reducción de la dependencia económica;

Or. de

Enmienda 36
Minodora Cliveti

Proyecto de opinión
Apartado 5 bis (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

5 bis. Observa que las políticas laborales deben facilitar la transición de los trabajadores de sectores en declive a otros sectores emergentes nuevos y ecológicos, proporcionándoles la formación necesaria;

Or. en

**Enmienda 37
Georges Bach**

**Proyecto de opinión
Apartado 5 bis (nuevo)**

Proyecto de opinión

Enmienda

5 bis. Subraya que la investigación es la base de la innovación y la ecoinnovación; señala el gran potencial de crecimiento de la ecoinnovación así como la posibilidad de que Europa sea líder mundial en este ámbito, que está asociado a nuevos empleos de gran calidad;

Or. de

**Enmienda 38
Sari Essayah**

**Proyecto de opinión
Apartado 5 bis (nuevo)**

Proyecto de opinión

Enmienda

5 bis. Pide que se fomente la explotación de las mejores ecoinnovaciones, especialmente en los países en desarrollo, donde, por ejemplo, un proceso de producción de carbón más efectivo, inodoros de compostaje, el uso de fuentes de energía renovables, sistemas de depuración de aguas y otras innovaciones

pueden aumentar la calidad de vida, mejorar la salud y fomentar el espíritu emprendedor y el empleo sostenibles de forma significativa y a un coste relativamente bajo;

Or. fi

Enmienda 39
Phil Bennion, Georges Bach, Milan Cabrnoch

Proyecto de opinión
Apartado 5 bis (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

5 bis. Observa, en particular, la importancia del acceso a la formación y la adquisición de las aptitudes adecuadas en el marco de la ecoinnovación, tanto para proporcionar a los empleadores los trabajadores cualificados que necesitan como para aportar a los jóvenes las competencias adecuadas para acceder a las oportunidades laborales innovadoras emergentes; destaca, a este respecto, la oportunidad de implantar prácticas formativas en el ámbito rural y otros tipos de formación profesional para adquirir esas nuevas aptitudes;

Or. en

Enmienda 40
Phil Bennion, Georges Bach, Milan Cabrnoch

Proyecto de opinión
Apartado 5 ter (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

5 ter. Destaca el papel esencial que pueden desempeñar las asociaciones y sinergias entre las empresas, el sector educativo y las autoridades locales y regionales a la hora de proporcionar la

formación correspondiente, a fin de permitir un mayor acceso a las oportunidades laborales y a los empleos de calidad que están surgiendo gracias a la ecoinnovación;

Or. en

Enmienda 41
Kinga Göncz

Proyecto de opinión
Apartado 5 bis (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

5 bis. En aras de la mejora de la capacidad de inserción laboral en el futuro, insta a los Estados miembros a proporcionar una educación más eficaz en cuanto a las aptitudes científicas —que se aplique también a las mujeres— desde edades tempranas y junto con orientación profesional, prácticas remuneradas de calidad y oportunidades de aprendizaje dual en el ámbito de la ecoinnovación;

Or. en

Enmienda 42
Kinga Göncz

Proyecto de opinión
Apartado 5 ter (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

5 ter. Insta a los Estados miembros a reforzar la cooperación entre universidades, instituciones de investigación y empresas, a fin de garantizar los mejores resultados en lo que respecta a la educación de los futuros expertos de este campo;

Or. en

Enmienda 43
Kinga Göncz

Proyecto de opinión
Apartado 5 quater (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

5 quater. Insta a los Estados miembros a fomentar la cooperación transfronteriza para garantizar la divulgación de tecnología y mejores prácticas en la UE para que, de esta forma, mejoren la competitividad de Europa;

Or. en

Enmienda 44
Kinga Göncz

Proyecto de opinión
Apartado 5 quinquies (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

5 quinquies. En el contexto de lograr una transición a empleos ecológicos de alta calidad que sea responsable desde el punto de vista social, solicita a los Estados miembros que en cuanto sea posible utilicen el FSE para elaborar programas y mejorar las aptitudes, la formación y la reconversión profesional de los empleados;

Or. en

Enmienda 45
Kinga Göncz

Proyecto de opinión
Apartado 5 sexies (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

5 sexies. Insta a los Estados miembros a proporcionar incentivos fiscales y otros instrumentos financieros a las empresas, especialmente a las PYME, a fin de fomentar la investigación privada a mayor escala y las inversiones en desarrollo;

Or. en